



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 301 /

ERCILLA, 16 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

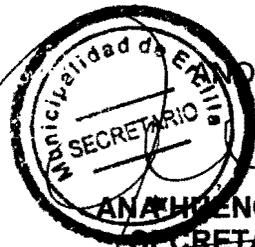
3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

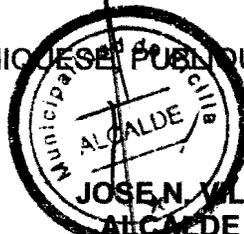
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CARMEN ELENA ITURRIAGA ARRATIA
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 24 HRS. CRONOL. (10 HRS. BAS. y 14 HRS. MEDIA)
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 02 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 10 DE JULIO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA



ANAHUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. YLUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.
DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.